

INFORME QUE PRESENTA LA SRA. SUSANA ALARCON VERGARA, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE INMOBILIARIA ALSTER S.A. A LA JUNTA DE ACCIONISTAS, POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2.019

SEÑORES ACCIONISTAS:

En mi calidad de Gerente General de INMOBILIARIA ALSTER S.A., y dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías y los estatutos de la Empresa, presento a su consideración de la junta de Accionistas, el informe sobre las actividades administrativas y financieras del 1ro. de enero al 31 de diciembre del 2019; por lo tanto, sírvanse encontrar adjunto los siguientes documentos y balances para su revisión y aprobación que son parte importante que la Junta General disponga para sus consultas e inquietudes particulares.

- 1.- Balance General, Estado de Resultados y Conciliación Tributaria del ejercicio 2019
- 2.- Informe de la Sra. Patricia Holguín como comisario principal de la empresa.

Los balances reflejan fielmente los ingresos y gastos realizados durante el ejercicio 2019, la utilidad contable y resultado del ejercicio es de \$ 3.986,57; los ingresos son producto del arriendo de la casa hacienda ubicada en la provincia de Cotopaxi, las oficinas ubicadas en la Provincia de Píchincha, cantón Quito, Edificio Mirage piso 9, los gastos registrados son producto de las erogaciones para el funcionamiento de la empresa, se registra la provisión 15% participación trabajadores \$ 597,99; el Impuesto a la Renta del ejercicio es \$ 0,00 y se realizará la apropiación de la reserva legal de acuerdo a la normativa de la Superintendencia de Compañías,.

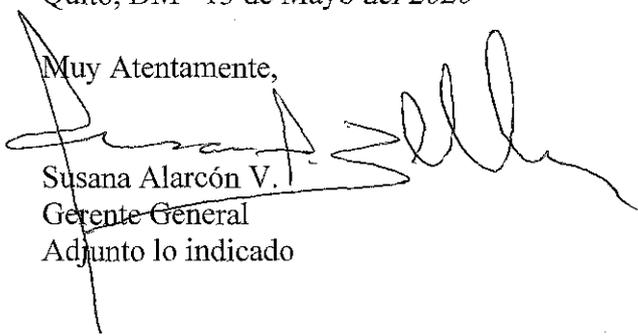
Durante el ejercicio 2019 se ha procedido con todas las obligaciones Fiscales, Municipales e IESS con respecto a la empresa y empleados. La inflación del país se situó en un -0.07% cifra mayor al 0.27% del año 2018, de acuerdo con los datos emitidos por el INEC, pero comparados con otros indicadores se puede observar síntomas aceptables de liquidez, desempleo.

La pandemia del COVID-19 apareció el primer caso en el Ecuador a fines de febrero del año 2020, el gobierno por el incremento en los casos, declara restricción de circulación, a partir del 16 de marzo, el comercio sufre baja importante en sus negocios, se presume que la economía del país decaerá a un 5.3% según CEPAL para el año 2020, en relación a la empresa, los ingresos no se verán disminuidos, debido a que su servicio esta ligado con una empresa que se dedica a la agroindustria, la misma que no ha tenido un decremento en su producción, por lo que se presume que Inmobiliaria Alster no tendrá por el momento una baja en sus ingresos y el contrato de arrendamiento vence en diciembre 2020.

Agradezco a ustedes como accionistas han sabido colaborar para lograr los objetivos propuestos.

Quito, DM 13 de Mayo del 2020

Muy Atentamente,


Susana Alarcón V.

Gerente General

Adjunto lo indicado